

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA
ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE
VULNERABILIDAD**

CERTIFICAN:

Que para adelantar el trámite de permanencia en las ESAL de acuerdo al párrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364,5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

La FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, identificada con el número de NIT 900.202.339-3. Se desempeña como persona jurídica con actividades según la clasificación del CIU 9499 (Actividades de otras asociaciones n.c.p.) y 7010 (Actividades de administración empresarial). Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que fue constituida como fundación por el Acta No. 001 del 4 de febrero de 2008 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2020, con el No. 00325698 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se encuentra inscrita en Cámara de Comercio de chía bajo la matrícula mercantil S0057269, tiene su domicilio principal en chía - Cundinamarca -dirección de notificación CL 6 10 -91, teléfono 3132627300.

2. La descripción de la actividad meritoria.

La Fundación tendrá como objeto: Dirigir, organizar, formular políticas y adoptar planes, programas y proyectos para contribuir y promover con el desarrollo social, bienestar, trabajo, y mejorar la calidad de vida de los asociados y comunidades más necesitadas a nivel rural y urbano integrando recursos humanos, profesionales, educativos, tecnológicos, institucionales, económicos, etc., mediante programas de desarrollo integral.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto

Este ha quedado estipulado en el acta de aprobación de estados financieros del respectivo año, indicando la pérdida del año 2024.

4. El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda. No aplica.
5. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control.

PERSONAL DE CARGOS GERENCIALES

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de la Junta Directiva

Nombre	Identificación	Cargo
Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez	1.003.659.537	Presidente
Angie Nathalia Gutiérrez Gómez	1.070.925.983	Secretaria
Lina Natalia Rodríguez	1.072.701.852	Tesorera

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de los cargos Gerenciales

Nombre	Identificación	Cargo
Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez	1.003.659.537	Presidente

6. El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación de discriminar los pagos individuales. \$ -0-
7. Los nombres e identificación de los fundadores.

Nombre	Identificación	Cargos
Gustavo Afanador Severiche	91.278.880	Fundador
Oswaldo Parejo Jiménez	88.151.525	Fundador
Carlos Gómez Plata	13.894.624	Fundador
Adonay Olaya Fonseca	91.437.414	Fundador

8. **El monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior..**
Valor Patrimonio año 2024 \$ -980.000=
9. En caso de recibir donaciones, la identificación del donante y el monto de la donación, así como la destinación de la misma y el plazo proyectado para el gasto o la inversión. Para tales efectos se entiende que la donación a una entidad del Régimen Tributario Especial es una autorización de publicar los datos que contiene el registro. Se anexa

formato 42532 Información Donaciones (xml) como requisitos de la certificación.
Aplica

10. Cuando las donaciones se perciban en eventos colectivos, sin que sea posible la identificación particular de los donantes, se deberá inscribir el monto total percibido, la fecha y la destinación del mismo. Aplica.
11. Un informe anual de resultados que prevea datos sobre sus proyectos en curso y los finalizados, los ingresos, los contratos realizados, subsidios y aportes recibidos. así como las metas logradas en beneficio de la comunidad. El informe de gestión se anexa en formato PDF y hace parte de los requisitos de la certificación.
12. Los estados financieros de la entidad. Los estados financieros se anexan en formato PDF y hacen parte de los requisitos de la certificación.
13. El certificado del representante legal o revisor fiscal, junto con la declaración de renta donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda. Se anexa declaración de renta del año gravable 2024.
14. Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.
No Aplica - No aplica. La presente certificación se expide a solicitud expresa de la DIAN, dando cumplimiento al artículo 364-5 del estatuto tributario.



Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez
REP. LEGAL



Nubia Patricia Agudelo Díaz
REVISORA FISCAL

Que el suscrito representante legal de la Fundación para programas y proyectos encaminados a la atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad – Nit 900.202.339 - 3, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 parágrafo 2 del artículo 364 -5 del estatuto tributario y numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1.3 del decreto reglamentario 2150 de 2017, decreto 1625 de 2016-Numeral 7 del Parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario –Numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.3

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de la Junta Directiva

Nombre	Identificación	Cargo
Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez	1.003.659.537	Presidente
Angie Nathalia Gutiérrez Gómez	1.070.925.983	Secretaria
Lina Natalia Rodríguez	1.072.701.852	Tesorera

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de los cargos Gerenciales

Nombre	Identificación	Cargo
Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez	1.003.659.537	Presidente

Que el suscrito representante legal certifica, que los siguientes miembros componen y hacen parte de los Fundadores

Nombre	Identificación	Cargos
Gustavo Afanador Severiche	91.278.880	Fundador
Oswaldo Parejo Jiménez	88.151.525	Fundador
Carlos Gómez Plata	13.894.624	Fundador
Adonay Olaya Fonseca	91.437.414	Fundador

Dado en la ciudad de Chía, a los Veinte (20) del mes de febrero de 2025, con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN



Firma Representante Legal
Mavelyn Camila Mahecha Gutiérrez
C.C. 1.003.659.537

Chía, diciembre 31 de 2024

Señores:

Asamblea General

Fundación para programas y proyectos encaminados a la atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad.

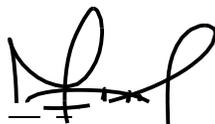
Chía

Asunto: Estados Financieros Año 2024 y documentos solicitud de calificación régimen tributario especial.

Los suscritos Representante Legal, revisor fiscal y contadora de La Fundación para programas y proyectos encaminados a la atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad. Nos permitimos declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros al cierre de 31 de diciembre de 2024, según lo regulado en la Ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 3022 de 2013

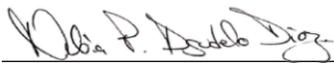
- Existencia de los bienes
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
- Derechos y Obligaciones Contraídas
- Valuación de acuerdo a las normas contables
- Presentación y revelación de los hechos económicos reconocidos.

Asimismo, que los datos contenidos en los estados financieros certificados han sido tomados fielmente de los libros oficiales.



Representante Legal

FUNPROYECTOS
NIT 900.202.339 - 3



Revisora Fiscal
TP 105199-T
C.C. 52.338.473



Contadora Pública Titulada
TP 306001 - T
C.C. 1.115.089.931

Guadalajara de Chía, Diciembre 31 de 2024

Señores:

FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Informe de Revisoría Fiscal

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la *Entidad FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD*, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros oficiales con corte al 31 de diciembre de 2024, fueron preparados utilizando el Decreto 2420 de 2015; sin embargo, la entidad en paralelo preparó unos informes contables en el marco del proceso de transición al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la *Entidad FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD*, 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2024 y 2023, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios y junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en las NIA para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno se utilizan referentes aceptados internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por la administración y el personal designado con el fin de proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión el control interno es efectivo y se han practicado las pruebas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, a las decisiones de la asamblea y junta directiva, mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

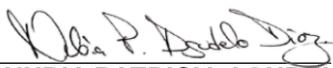
Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambios en su marco normativo contable para el Grupo 2 a partir del 1 de enero de 2016, al cual pertenece la entidad, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Durante este período, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para Pymes contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo.

La información financiera generada durante el año 2015 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento, pero fue objeto de los procedimientos de auditoría expresados en este informe y fue utilizada para preparar los estados financieros del año 2024, que hacen parte integral de los estados financieros comparativos adjuntos.

Atentamente



NUBIA PATRICIA AGUDELO DIAZ
REVISORA FISCAL
TP N° 105199- T
C.C 52.338.473

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1117615269676



Datos del declarante	5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	9 0 0 2 0 2 3 3 9	3					
	11. Razón social FUNDACION PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CO					12. Cód. Direcc. Seccional 3 2	24. Actividad económica principal 7 0 1 0

Corrección	25. Cod.	26. No Formulario anterior	30. Renuncia a pertenecer al Régimen Tributario Especial	31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos	33. Total costos y gastos de nómina	0	34. Aportes al sistema de seguridad social	0	35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación	0
--------------------	-------------------------------------	---	--	---	--	---

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada		Retenciones	
36	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	620,000	62	Costos	62	0	77	Renta exenta	77	0
37	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0	63	Gastos de administración	63	980,000	78	Rentas gravables	78	0
38	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0	64	Gastos de distribución y ventas	64	0	79	Renta líquida gravable	79	0
39	Inventarios	39	0	65	Gastos financieros	65	0	80	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
40	Activos intangibles	40	0	66	Otros gastos y deducciones	66	0	81	Costos por ganancias ocasionales	81	0
41	Activos biológicos	41	0	67	Total costos y gastos deducibles	67	980,000	82	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
42	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0					83	Ganancias ocasionales gravables	83	0
43	Otros activos	43	82,671,000					84	Sobre la renta líquida gravable	84	0
44	Total patrimonio bruto	44	83,291,000					85	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
45	Pasivos	45	0					86	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
46	Total patrimonio líquido	46	83,291,000					87	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
47	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	0					88	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
48	Ingresos financieros	48	0					89	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
49	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0					90	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
50	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0					91	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	0
51	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general, provenientes de sociedades y entidades extrajeras o de sociedades nacionales	51	0					92	Valor a adicionar (VAA)	92	0
52	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0					93	Descuentos tributarios	93	0
53	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0					94	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0
54	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0					95	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
55	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0					96	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0
56	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0					97	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
57	Otros ingresos	57	0					98	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
58	Total ingresos brutos	58	0					99	Total impuesto a cargo	99	0
59	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0					100	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
60	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0					101	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
61	Total Ingresos netos	61	0					102	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
62	Costos	62	0					103	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
63	Gastos de administración	63	980,000					104	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
64	Gastos de distribución y ventas	64	0					105	Autorretenciones	105	0
65	Gastos financieros	65	0					106	Otras retenciones	106	0
66	Otros gastos y deducciones	66	0					107	Total retenciones año gravable a declarar	107	0
67	Total costos y gastos deducibles	67	980,000					108	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
68	Inversiones efectuadas en el año	68	0					109	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
69	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0					110	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
70	Renta por recuperación de deducciones	70	0					111	Saldo a pagar por impuesto	111	0
71	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0					112	Sanciones	112	0
72	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	0					113	Total saldo a pagar	113	0
73	Pérdida líquida del ejercicio	73	980,000					114	Total saldo a favor	114	0
74	Compensaciones	74	0					115	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
75	Renta líquida	75	0					116	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
76	Renta presuntiva	76	0					117	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-03-01 12:41:40 PM

DIAN

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900271228691